

## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA DE DISTRITO OESTE, CELEBRADA EL DÍA 04 DE SEPTIEMBRE DE 2014**

En el Aula de Medio Ambiente, Avda. de Iker Casillas s/n, en la Finca Liana, siendo las **diecinueve horas y 35 minutos** del día **cuatro de septiembre de dos mil catorce**, previa citación se reúnen, en primera convocatoria, los siguientes señores:

Presidenta.

Secretario. .

Vocales:

Representantes designados por los grupos políticos:

Por el Grupo Popular:

Por el Grupo Socialista:

Representantes de las Asociaciones de Vecinos:

Excusaron su asistencia:

Ausentes:

### **ORDEN DEL DÍA**

#### **1.- APROBACIÓN SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 05 DE JUNIO DE 2014**

Sometida a aprobación el acta ordinaria de fecha 05 de junio de 2014, ésta resulta aprobada por **unanimidad** de los miembros presentes.

#### **2.- PROPOSICIÓN DEL CONSEJO DE DISTRITO OESTE PARA SOLICITAR RECIBIR INFORMACIÓN PREVIA A SU APROBACIÓN DE LOS PLANES Y ACTUACIONES QUE EL EQUIPO DE GOBIERNO MUNICIPAL TENGA PARA DOTAR DE CONTENIDO AL ANTIGUO CEIP TIERNO GALVÁN.**

Toma la palabra **D/Dña ...**(G. Socialista), para preguntar si finalmente en el antiguo CEIP se va a instalar la Junta de Distrito puesto que está prevista la ubicación de un Centro de Formación.

Toma la palabra la **Sra. Presidenta** y responde que en el aulario de infantil está previsto la instalación de la Junta de Distrito y un Centro de Mayores, siendo posible que en el próximo Consejo se pueda dar conocimiento de las obras. Por otro lado, también existe la posibilidad a medio plazo de ubicar en el edificio más grande un Centro de Formación.

Tras debate se procede a votar la propuesta que es **aprobada por unanimidad** de los vocales presentes.

**3.- PROPOSICIÓN DEL CONSEJO DE DISTRITO OESTE PARA QUE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL Y LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE DISTRITO CUMPLAN CON EL REGLAMENTO ORGÁNICO MUNICIPAL Y ESPECIALMENTE CON EL ARTÍCULO 161.1.C, INFORMANDO Y OFRECIENDO LA POSIBILIDAD DE SER INFORMADO POR EL PLENO DEL CONSEJO DE DISTRITO DE AQUELLOS ASUNTOS QUE SE REFLEJAN EN DICHO ARTÍCULO.**

**QUE SE APLIQUE EL ARTÍCULO 161.1.C PARA QUE EL PLENO DEL CONSEJO DE DISTRITO SEA INFORMADO Y SI ESTIMA CONVENIENTE HAGA CUANTAS APORTACIONES ESTIME OPORTUNAS SOBRE EL PROYECTO DEL PABELLÓN ANDRÉS TORREJÓN Y LA SEGUNDA FASE DEL POLIDEPORTIVO “EL SOTO”.**

**QUE SE DÉ TRASLADO DE ESTA PROPUESTAS AL ALCALDE DE MÓSTOLES, A LA CONCEJALÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.**

**QUE SE EMITA UN INFORME POR PARTE DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO EN LA QUE SE INDIQUE COMO HA DE PROCEDERSE PARA EL DESARROLLO DEL ARTÍCULO 161.1.C.**

Toma la palabra **D/Dña...**(G. Socialista), para decir que independientemente de que la Propuesta sea aprobada o no, el Grupo Socialista que tiene más de 1/4 de representación solicitará el citado informe, indica que el día 10 de julio se celebró el Consejo de Distrito, el día 24 de Julio aparece una nota de prensa en el Ayuntamiento de Móstoles que dice “Ortiz presenta a los clubes deportivos el proyecto de remodelación de las instalaciones deportivas exteriores del polideportivo Andrés Torrejón, que ha recogido sus demandas y sugerencias”, esto significa que el proyecto ya está, por lo que reclaman el cumplimiento del art. 161.1.C del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Móstoles. Sabe que no es preceptivo ni vinculante la posición que adopte el Consejo de Distrito, sobre todo en el ámbito administrativo, pero es verdad que hay un artículo que dice que antes de que sea aprobado el proyecto por la Junta de Gobierno Local tiene que haber informado al Consejo de Distrito, lo que pide es que se cumpla, por lo que si el proyecto se aprueba y se licita antes del próximo Consejo de Distrito estaría solicitando un Consejo extraordinario para que el proyecto se presente antes de que sea aprobado por la Junta de Gobierno Local, o si no, para que se haga en ese momento.

A continuación se procede a la votación de la Propuesta:

Número de abstenciones:	0
Número de votos en contra:	6 (Grupo Popular y vocal vecino)
Número de votos a favor:	3 (Grupo Socialista)

Queda **desestimada la Proposición** por mayoría.

**4.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

***Ruegos de la sesión anterior, de 05/06/14:***

No hay ruegos pendientes.

***Preguntas de la sesión anterior 05/06/14:***

No hay preguntas pendientes.

***Ruegos de la presente sesión:***

**D/dña...**(G. Socialista), formula los siguientes ruegos:

1.- Han recibido quejas de varios vecinos de la Avenida de Extremadura porque se están estacionando en esta Avenida los camiones de recogida de residuos de la empresa Urbaser S.A. del municipio de Arroyomolinos no de Móstoles, por lo que ruega se adopten las medidas oportunas.

2.-Han recibido quejas de algunos vecinos con respecto al parque infantil de Finca Liana (próximo a la Avenida de Portugal), parece ser que había algunas tablas que estaban rotas de las que se han repuesto tres, también había agujeros, etc., pregunta que actuaciones se han llevado a cabo, y ruega que se finalicen las reparaciones que aún no han sido subsanadas.

3.- Ruega que se proceda a la reparación del caucho del suelo del juego infantil ubicado en Finca Liana (El Barco), que está muy deteriorado.

La **Sra. Presidenta** toma la palabra para indicar que con respecto a este tipo de pequeñas actuaciones pueden dirigirse directamente a la Junta de Distrito con objeto de agilizarlas.

Se recogen los ruegos por la **Sra. Presidenta** para contestar en la próxima sesión.

4.-**D/Dña...**(G. Socialista), ruega que se saneen los árboles que hay en la calle Río Tormes, sobre todo a la altura de los números 2 y 4, junto a la Administración de Lotería, porque hay muchos insectos en el suelo que caen de los árboles. También existe el mismo problema en la calle Villaamil nº 68.

**La Sra. Presidenta responde** que en el mes de abril se fumigó por parte de Parques y Jardines, pero debido a que el verano ha sido muy caluroso y no ha llovido es lo que ha ocasionado esta pequeña plaga de garrapata por lo que se ha contratado un refuerzo para realizar una fumigación especial.

***Preguntas de la presente sesión:***

No se formulan preguntas.

A Continuación la **Sra. Presidenta** toma la palabra para informar sobre los siguientes asuntos:

-Ya está previsto el dispositivo especial de limpieza con motivo de las próximas fiestas patronales.

-En el mes de agosto comenzaron las obras de remodelación de los vestuarios de los campos de fútbol Iker Casillas con una inversión de trescientos mil euros, en tanto se lleva a cabo la reforma se han habilitado unos baños de forma provisional.

-Se encuentran en avanzado estado de ejecución las siguientes obras contempladas en Presupuestos Participativos:

-Entorno del Colegio Público Las Cumbres.

-Remodelación del Parque sito en calle Río Sella nº 2, a petición de los vecinos se ha construido un pasillo de conexión desde el bloque de vecinos a Paseo de Arroyomolinos.

-El parque situado en calle Alfonso XII con calle Coronel del Palma.

Añade que las obras de urbanización de Pinares Llanos han finalizado y están pendientes de ser recepcionadas por el Área de Urbanismo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Sra. Presidenta se levanta la sesión, siendo las **veinte horas**, extendiéndose la presente acta; de lo que yo, como Secretario, doy fe.

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO